



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ



Proceso: GESTIÓN CURRICULAR

Código

Nombre del Documento: GUÍA DE TRABAJO MODELO FLEXIBLE – JORNADA SABATINA

Versión 01

Página  
1 de 6

## INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ

DOCENTES: MAURICIO GUIRALES MORENO

NÚCLEO DE FORMACIÓN:  
DESARROLLO HUMANO

CLEI: VI

GRUPOS: 602

PERIODO: 1

SEMANA: 4

NÚMERO DE SESIONES:

1

FECHA DE INICIO:

Febrero 21 de 2026

FECHA DE FINALIZACIÓN:

Febrero 27 de 2026



### PROPÓSITO

Al finalizar la guía el estudiante comprenderá la importancia que tienen los procesos democráticos y de participación como parte de las políticas inclusivas que permiten ver al ser humano de manera integral desde lo social, ético, religioso, filosófico, político y económico en donde no tiene cabida la discriminación.

### ACTIVIDAD 1 (INDAGACIÓN)

Lee el siguiente texto y responde:

1. ¿Qué es un estado social de derecho?
2. ¿Cómo defines los conceptos: políticas de vida y políticas económicas?
3. ¿Cuál es la importancia de la interrelación social en los procesos democráticos – participativos e inclusivos?

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA DE TRABAJO MODELO FLEXIBLE – JORNADA SABATINA</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 2 de 6</b>

4. ¿Qué entiendes por institucionalidad democrática, participativa e inclusiva?



**Título: El Ciudadano en el Estado Social de Derecho**

Para comprender nuestra sociedad actual, primero debemos entender que vivimos en un **Estado Social de Derecho**. Esto significa que el Estado no se limita únicamente a hacer cumplir las leyes, sino que tiene la obligación principal de garantizar la **dignidad humana**, proteger los derechos fundamentales y asegurar las condiciones materiales necesarias para que todas las personas vivan con bienestar.

Para lograr este objetivo, el Estado se apoya en una **institucionalidad democrática, participativa e inclusiva**. Se entiende por este concepto al conjunto de organizaciones, normas y espacios públicos que no solo administran el poder, sino que están diseñados específicamente para abrir las puertas a la intervención ciudadana, asegurando que todas las voces, sin importar su origen o condición, sean escuchadas y tengan peso en las decisiones públicas.

Dentro de la gestión de gobierno, es importante diferenciar dos enfoques. Por un lado, existen las **políticas económicas**, que se definen como las estrategias centradas en la producción, distribución de recursos, empleo y estabilidad financiera del país. Por otro lado, y de manera complementaria, están las **políticas de vida**; estas se definen como aquellas acciones orientadas a la realización personal, la construcción de identidad, la ética del cuidado y la calidad de la existencia cotidiana de los individuos más allá de lo material.

Finalmente, ninguna de estas estructuras funcionaría sin la **interrelación social**. La importancia de esta interacción entre ciudadanos radica en que es el "motor" de los

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA DE TRABAJO MODELO FLEXIBLE – JORNADA SABATINA</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 3 de 6</b>

procesos democráticos; el tejido social fuerte permite pasar de una democracia de papel a una democracia viva, donde el diálogo y la convivencia pacífica legitiman la participación real y hacen sostenible la inclusión de todos en el proyecto de nación.

Tomado: <https://gemini.google.com/app/8b771bd6aa6c015d?utm>

## ACTIVIDAD 2 (CONCEPTUALIZACIÓN)

### DEMOCRACIA PARTICIPATIVA



La democracia participativa orienta al ser humano hacia una política de vida, articulada a experiencias diversas, que lo concientizan en cuanto a la transformación del entorno político, no desde las propuestas de sus líderes, sino de la comunidad, fortaleciendo la igualdad en cuanto a la participación y el derecho a elegir y ser elegidos, siempre en favor del bien común y no de intereses particulares.

#### ESTADO SOCIAL DE DERECHO

- La intervención total del estado en la vida social y económica es definitiva para la consecución ideal de los fines perseguidos.
- Mientras las funciones del estado de derecho se enmarcan en la coerción y el control, las funciones del estado social de derecho se enmarcan dentro de los fines del bien común.

#### Texto de Estudio: La Democracia se Vive en la Escuela

**1. ¿Qué es el Gobierno Escolar?** El Gobierno Escolar es la forma en que la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA DE TRABAJO MODELO FLEXIBLE – JORNADA SABATINA</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 4 de 6</b>



egresados) participa activamente en la dirección y administración de la institución. No es solo un requisito legal, sino un espacio de aprendizaje donde nos entrenamos para la vida democrática, aprendiendo a elegir, ser elegidos y tomar decisiones colectivas que buscan el bien común.

**2. Los órganos principales de participación** El Gobierno Escolar no recae en una sola persona; se distribuye en diferentes estamentos con funciones claras:

- **El Rector:** Es la primera autoridad administrativa y el representante legal ante las autoridades educativas. Su función es ejecutar las decisiones del gobierno escolar y velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- **El Consejo Directivo:** Es el máximo órgano de la institución. Aquí se toman las decisiones administrativas y financieras más importantes (como el presupuesto o el manual de convivencia). Está conformado por representantes de todos los sectores: rector, docentes, padres, estudiantes, egresados y sector productivo.
- **El Consejo Académico:** Se encarga de la parte pedagógica. Analiza el plan de estudios, los criterios de evaluación y busca mejorar el rendimiento escolar. Está integrado por el rector y los directivos docentes de cada área.

**3. La voz de los estudiantes** Para garantizar que los intereses de los alumnos sean escuchados, existen figuras clave de representación estudiantil:

- **El Personero Estudiantil:** Es un estudiante de último grado encargado de **promover y defender los derechos y deberes** de sus compañeros consagrados en la Constitución y el Manual de Convivencia. No es un jefe, es un defensor de derechos humanos dentro del colegio.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA DE TRABAJO MODELO FLEXIBLE – JORNADA SABATINA</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 5 de 6</b>



- **El Consejo de Estudiantes:** Es el órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está conformado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por la institución.
- **El Contralor Estudiantil:** (Figura presente en muchas regiones) Se encarga de vigilar que los recursos y bienes de la institución se utilicen de manera transparente y adecuada.

### **ACTIVIDAD 3 (APLICACIÓN Y EVALUACIÓN)**

#### **Taller de Comprensión: El Gobierno Escolar**

Responde las siguientes preguntas basándote en la lectura anterior:

1. Definición: Según el texto, ¿por qué se afirma que el Gobierno Escolar es más que un simple requisito legal?
2. Análisis de Funciones: Si un estudiante tiene un problema relacionado con sus calificaciones o el plan de estudios, ¿cuál de los órganos mencionados (Consejo Directivo o Consejo Académico) sería el más idóneo para analizar el tema general y por qué?
3. Identificación de Roles: ¿Cuál es la diferencia principal entre la función del Rector y la del Personero Estudiantil?
4. Estructura: Menciona quiénes integran el Consejo Directivo y explica por qué crees que es importante que haya representantes de *todos* los sectores en este grupo.

	<b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ</b>		
	<b>Proceso: GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>Código</b>	
<b>Nombre del Documento: GUÍA DE TRABAJO MODELO FLEXIBLE – JORNADA SABATINA</b>		<b>Versión 01</b>	<b>Página 6 de 6</b>

5. Pensamiento Crítico: Si fueras el Personero de tu colegio, ¿cuál sería una propuesta concreta para defender los derechos de tus compañeros sin incumplir tus deberes?

### **FUENTES DE CONSULTA:**

Constitución Política de Colombia

Ley General de Educación 115 de febrero 8 de 1994

<https://es.slideshare.net/aolayaa/estado-social-de-derecho-22504547>

[https://modulo.master2000.net/recursos/uploads/98/SABATINO\\_2023](https://modulo.master2000.net/recursos/uploads/98/SABATINO_2023)